

De acuerdo con lo establecido en los artículos 68, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

Se hace constar que:

CIUDAD Y PODER, S.A. DE C.V.

Ha quedado inscrito dentro del padrón de proveedores del Poder Legislativo del Estado de Querétaro para giro de:

AGENCIAS DE PUBLICIDAD/OTROS INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO AL POR MENOR/SERVICIOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS PARA OCASIONES ESPECIALES/COMERCIO AL POR MENOR DE ROPA NUEVA, DE TRAJES REGIONALES, DISFRACES, PIELES FINAS, VESTIDOS PARA NOVIA, UNIFORMES ESCOLARES, NO CONFECCIONADOS CON CUERO Y PIEL

Debido a haber satisfecho los requisitos legales aplicables, queda registrado bajo el Número:

2025/OM/RM/208

La presente acredita la personalidad antes descrita, con una vigencia a partir de la firma de dicha constancia, hasta el 31 de diciembre 2025.

Se expide la presente en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro. a los días 14 de noviembre 2025

JORGE PEREZ RAMOS
Coordinación de Recursos Materiales